

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, 13 de mayo de 2021. RAD. 47-001- 31-05-002-2018-00417-00. Informe Secretarial: Señora jueza, paso al despacho el proceso de referencia, el cual tiene programadas las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día de mañana, catorce (14) de mayo de 2021 a las 9:00 am, informándole que en el día de hoy la suscrita recibió llamada de la Dra. Ana Luisa Algarín de la Cruz, quien ha sido designada como curadora ad litem de ntro de dicho proceso, manifestando que se encuentra hospitalizada desde el día de ayer 12 de mayo de 2021 en la Clinica Salud Total; que debido a su condicion medica no le es posible allegar certificación en estos momentos, y por tal razón no pueda asistir a las audiencias programadas, igualmente se comunico esa circunstanca al extremo activo de la litis. **Sírvase a proveer.**

Aura Barros Miranda

AURA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR MILEIDYS MAVETH MARÍN MOLINA CONTRA LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S. RAD. 47-001-31-05-002-2018-00437-00.

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena el aplazamiento de las audiencias que habían sido programadas para el día catorce (14) de mayo de 2021 a las 9:00 am, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S, de forma virtual en la plataforma LifeSize, para el día **JUEVES, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFIQUESE,

Mónica Castañeda Hernández

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

